

CONTENIDO

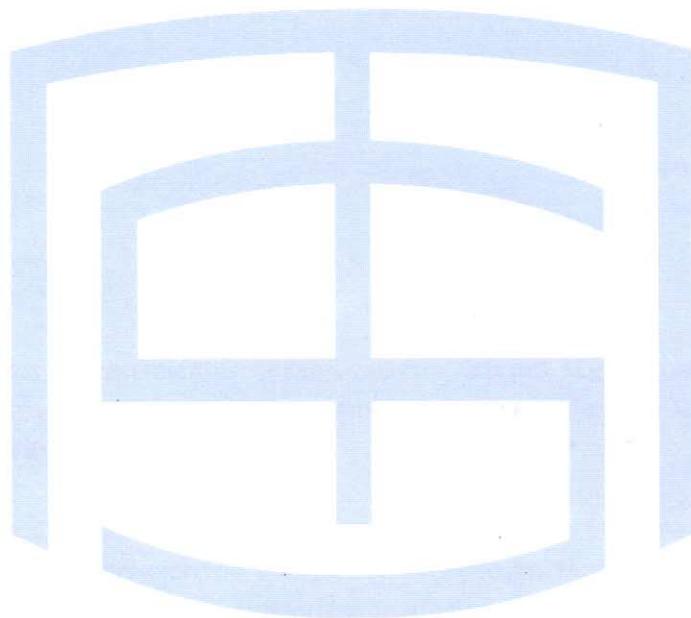
- 1.- INFORME DE ACTIVIDADES
- 2.- DICTAMEN
- 3.- OBSERVACIONES DEL PERIODO
- 4.- OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO
- 5.- DICTAMEN DE MATRICULA

2020



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

C.P. Vicente Mireles S.
Contadores y Auditores



INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de la Cuenta Publica, de Actividades realizadas en La Universidad Tecnológica De Torreón,
durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

Torreón Coahuila a 20 de mayo de 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
ING. RAUL MARTINEZ HERNANDEZ
RECTOR
PRESENTE:

Asunto: Informe de actividades de
La Cuenta Pública 2020

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según contrato de prestación de servicios profesionales, y que enumeramos a continuación con respecto a la Entidad **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**

Corresponden a la Cuenta Pública de 2020, para asistirlos en la presentación de los informes de avance de gestión financiera del ejercicio 2020, entre otras cosas. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo a las normas internacionales de auditoría y programas de trabajo previamente establecidos por la firma, Los procedimientos aplicados se resumen como sigue y de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato de servicios:

- I. Llevar a cabo la revisión de los documentos que sustentan los avances de gestión financiera y Cuenta Pública, que sean congruentes con los registros de las operaciones contables y presupuestarias, que la administración y ejercicio de los recursos públicos, así como la ejecución de los planes y programas que se lleven a cabo conforme a las disposiciones aplicables.
- II. Coadyuvar con el Organismo, para que los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública correspondientes al ejercicio 2020, cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las demás disposiciones emitidas por el CONAC y con las Reglas de Presentación que emite trimestralmente la Auditoría Superior del Estado.



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

- III. Vigilar que el organismo cumpla con todas sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.
 - a) Verificar el timbrado de las nóminas.
 - b) Que se cumpla con la obligación que se tiene en materia de expedición de CFDI por el total de los ingresos recaudados.
- IV. Presentar los Dictámenes a los que se refiere el segundo párrafo del Art. 15 y tercer párrafo del Art. 16 de la ley de Rendición de cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, del Organismo.
- V. Efectuar la Evaluación de Control Interno Institucional.
- VI. Realizar Auditoria y Dictamen de Matricula del Organismo.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados y ejecución de Trabajo, son los siguientes:

- I. En relación al punto número II, coadyuvando con el Organismo, en la presentación Y preparación de los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente a la Cuenta Publica del ejercicio 2020, se logró la presentación al congreso del Estado en tiempo y forma.
- II. En materia de obligaciones fiscales, se verifica mensualmente que los recibos de nómina se timbren con oportunidad y correctamente, así mismo, las declaraciones mensuales por la retención de ISR por sueldos y salarios y en su caso por retención de servicios profesionales, sean enteradas en tiempo y forma.
- III. Los Dictámenes a que se refiere el art. 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, se han elaborado y presentado ante el Organismo para que se anexen en los informes de avance de Gestión Financiera correspondientes.

Adicionalmente se trabaja en la revisión de algunas cuentas del estado financiero, con la idea de ayudar a identificar debilidades en el control interno y coadyuvar para mejorar el soporte y justificación del gasto.



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

CONCILIACIONES BANCARIAS

Se revisaron las conciliaciones bancarias, siguiendo estos procedimientos:

- Se solicita copias de los auxiliares, estados de cuenta Banco conciliaciones bancarias.
- Se analizan los cheques en tránsito, cancelados, la apertura y cancelación de cuentas.
- Se revisan los movimientos, para verificar que el saldo conciliado sea correcto.

Los saldos en Bancos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

BANCOS/TESORERÍA	7,196,975.91
BANORTE 192018803*	51,014.81
BANORTE 192018781*	19,868.48
BANORTE 192019095*	509,994.67
BANORTE 192022886*	51,151.14
BANORTE 0192026466*	50,359.58
BANORTE 0192021944*	51,463.16
BANORTE 0698594067*	50,768.17
BANORTE 083359567-8	0.00
BANORTE 0484445755	0.00
BANORTE 0489128923*	1,323,473.03
BANORTE 1034281524	0.00
BANORTE 1056973755	0.00
BANORTE 1055733189*	294,474.02
SANTANDER 6550740606	55,260.00
SANTANDER 6550788588	3,851,084.57
SANTANDER 65507885509	848,264.63
SANTANDER 65508251578	19,800.00
SANTANDER 65508251550	20,000.00
SANTANDER 65508325840	0.00

INVERSIONES TEMPORALES	10,126,012.50
BANORTE 192021944	1,214,961.37
BANORTE 192026466	181,143.34
BANORTE 698594067	631,499.68
BANORTE 92018781	665,526.60
BANORTE 92018803	82,064.94
BANORTE 92019095	5,683,497.25
BANORTE 92022886	1,667,319.32



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

Activo No Circulante

Las cuentas de este rubro del estado financiero en el Organismo, a la fecha son las siguientes

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	136,161,420.81
TERRENOS	28,590,213.38
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	00.00
OTROS BIENES INMUEBLES	107,571,207.43
BIENES MUEBLES	129,169,006.73
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41,948,343.46
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,762,816.49
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,793,232.86
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,654,806.05
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	51,009,807.87
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
SOFTWARE	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	180,529,884.73
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	79,965,460.97
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	100,564,423.76
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00

Se trabaja con la integración y conciliación de los importes presentados en la Cuenta Pública, para asegurarnos que sean los correctos y en su caso que la valuación aplicada sea según la normatividad emitida por el CONAC.



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

El saldo actual al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta de GASTOS Y OTRAS PARTIDAS, se muestra en el cuadro siguiente, la revisión de la documentación se realizó en forma selectiva con un alcance del 78 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	130,397,037.25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105,819,894.73
SERVICIOS PERSONALES	76,143,908.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	49,812,669.98
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,111,812.59
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,925,974.10
SEGURIDAD SOCIAL	10,021,962.02
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,271,490.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,995,778.81
MATERIALES DE ADMON, EMISION DE DOCUMENTOS Y ART OF.	1,625,056.18
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	117,688.42
MATERIAS PRIMAS DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,355,613.52
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	715,148.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	396,089.19
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS D.	877,938.89
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	908,244.61
SERVICIOS GENERALES	23,680,207.01
SERVICIOS BÁSICOS	4,156,281.79
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,783,173.23
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS S.	5,451,262.61
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	441,134.96
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y C.	7,078,131.16
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	528,664.92
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	610,461.97
SERVICIOS OFICIALES	391,433.37
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,239,663.00



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

IV. Se llevó a cabo la verificación externa de la matrícula de la Universidad y se elaboró el Dictamen de la misma (se anexa copia).

V. Actualmente se trabaja en la implementación de la Guía de Auto evaluación de Riesgos en el Sector Público (SAAR), emitida por la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de reforzar y enfocar los esfuerzos de fortalecimiento de los sistemas institucionales de Control Interno, orientado en identificar, evaluar, analizar, responder, controlar, supervisar y comunicar los riesgos que en caso de materializarse puedan provocar efectos negativos respecto del logro de los objetivos y metas institucionales.

Para los efectos anteriores se formuló por parte de la Secretaría de la Función Pública un cuestionario agrupado por los componentes del marco de Control Interno COSO 2013 de acuerdo con lo siguiente:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y comunicación
5. Supervisión

El objetivo del Despacho es recopilar datos información respecto del Sistema de Control Interno establecido en los Organismos, y en su caso la evidencia documental correspondiente mediante el llenado del cuestionario por parte de la persona responsable o asignada para dar respuesta.

Lo anterior con el propósito de identificar el establecimiento de los elementos de dichos marcos de Control Interno. Para ello se definieron para cada componente un conjunto de preguntas, con el fin de conocer la situación que guardan los diferentes elementos que inciden en cada uno.

Parámetros de valoración

Para la valoración de las respuestas del cuestionario y de las evidencias correspondientes, se determinaron parámetros cuantitativos y cualitativos para el análisis de la información obtenida, y determinar el puntaje que se deberá asignar a cada respuesta, así como el puntaje total o diagnóstico correspondiente al sistema de Control Interno de la Institución.

Para la determinación de los parámetros de valoración cuantitativos se incluyeron los siguientes aspectos:

- Se diseñó el cuestionario con un total de 39 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno
- Se determinó una escala de valoración de 1 a 100 puntos.
- Se asignó un valor de 20 puntos a cada uno de los 5 componentes de control interno para un total de 100 puntos. Lo anterior en virtud de la importancia e interrelación de los 5 componentes.
- Se asignó un puntaje a cada pregunta en función del valor y del número de preguntas por componente.

Resultados obtenidos de la Evaluación de Control Interno Institucional:

COMPONENTE	VALOR	PUNTUACION OBTENIDA
AMBIENTE DE CONTROL	20	20.0000
EVALUACION DE RIESGOS	20	13,4783
ACTIVIDAD DE CONTROL	20	17.5000
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	20	20.0000
SUPERVISION	<u>20</u>	<u>5.0000</u>
	100	75.9783

El presente informe se emite para cumplir con la cláusula quinta del contrato de servicios profesionales y para informar del avance y desarrollo de los trabajos que nos fueron encomendados en el mismo, esperando sea de utilidad la información proporcionada en este documento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Atentamente.-

CPC Vicente Mireles S.
 Ced. Prof. 1663138
 Reg ASEC-RPI-010-2017

D I C T A M E N



C.P. VICENTE MIRELES S.

CONTADORES Y AUDITORES

Dictamen Contable

M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

C. TERESA GUAJARDO BERLANGA

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA

C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública de 2020, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los

Recibido
16/01/2021
[Firma]



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

Dictamen Presupuestario

M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública de 2020, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoria correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoria o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Recibido
16/03/2021



C.P. VICENTE MIRELES S.

CONTADORES Y AUDITORES

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**, con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

Recibido
16/03/2021



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

- Se diseñó el cuestionario con un total de 39 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno
- Se determinó una escala de valoración de 1 a 100 puntos.
- Se asignó un valor de 20 puntos a cada uno de los 5 componentes de control interno para un total de 100 puntos. Lo anterior en virtud de la importancia e interrelación de los 5 componentes.
- Se asignó un puntaje a cada pregunta en función del valor y del número de preguntas por componente.

Resultados obtenidos de la Evaluación de Control Interno Institucional:

COMPONENTE	VALOR	PUNTUACION OBTENIDA
AMBIENTE DE CONTROL	20	20.0000
EVALUACION DE RIESGOS	20	13,4783
ACTIVIDAD DE CONTROL	20	17.5000
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	20	20.0000
SUPERVISION	<u>20</u>	<u>5.0000</u>
	100	75.9783

El presente informe se emite para cumplir con la cláusula quinta del contrato de servicios profesionales y para informar del avance y desarrollo de los trabajos que nos fueron encomendados en el mismo, esperando sea de utilidad la información proporcionada en este documento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

CPC Vicente Mireles S.

Ced. Prof. 1663138

Reg ASEC-RPI-010-2017



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y el control interno institucional ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes.


CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

Recibido
[Signature]
16/03/2021

OBSERVACIONES DEL PERIODO



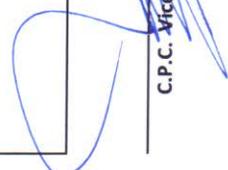
C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

CEDULA DE OBSERVACIONES

NÚMERO OBSERVACIÓN:
RUBRO DE LA
MONTO FISCALIZABLE:
MONTO FISCALIZADO:
MONTO OBSERVADO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**
SECTOR: EDUCACION
ÁREA AUDITADA: **Generales**
PERÍODO DE LA AUDITORIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
TIPO DE AUDITORIA: Financiera y de Control Interno
FECHA: 31/12/2020

OBSERVACION	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
Derivado del análisis realizado a los informes de la Cuenta Publica 2020: las observaciones fueron solventadas dentro del periodo.		


C.P.C. Vicente Mireles Sepúlveda
Auditor


Ing. Raúl Martínez Hernández
Rector


MC Luján O. Sermeño Casas
Directora de Administración y Finanzas

OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

CEDULA DE SEGUIMIENTO

NÚMERO OBSERVACIÓN:
RUBRO DE LA OBS:
MONTO FISCALIZABLE:
MONTO FISCALIZADO:
MONTO OBSERVADO:

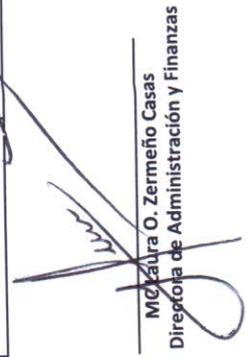
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TORREÓN
SECTOR: EDUCACIÓN
ÁREA AUDITADA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

PERÍODO DE LA AUDITORIA: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
TIPO DE AUDITORIA: FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO
FECHA: 31/2/2020

OBSERVACION SOLVENTADA	x	SOLVENTADA PARCIALMENTE	NO SOLVENTADA	SITUACION ACTUAL	% AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO	
							ORIGINAL	REPROGRAMADA
NO HAY OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO EN ESTE PERIODO								


C.P. Vicente Mireles S.
Auditor


Ing. Raúl Martínez Hernández
Rector


Mónica O. Zermeno Casas
Dirección de Administración y Finanzas

DICTAMEN DE MATRICULA



C.P. VICENTE MIRELES S.

CONTADORES Y AUDITORES

**INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES
TECNICAS Y POLITECNICAS DEL ESTADO DE COAHUILA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON

ING. RAUL MARTINEZ HERNANEZ

RECTOR

PRESENTE:

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la verificación externa de la **MATRÍCULA DEL SISTEMA FORMAL ESCOLARIZADO**, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON** y con base en la forma 911 de la Secretaría de Educación Pública, así como la obligación de las escuelas de informar de acuerdo a los artículos 36, 42 y 48 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Revisamos la Información proporcionada por la Universidad ante la Secretaría de Educación Pública y presentamos ante ustedes el siguiente informe:

Se pretende que la información que se presente cumpla con las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad; esté bien soportada y conciliada, y proporcione una base sólida para establecer comparaciones.

Se pretende que los indicadores de matrícula hagan referencia al control académico del alumno desde su ingreso hasta su egreso, ya que la información solicitada se vincula con estos momentos. Con la finalidad de dar mayor confiabilidad a la información inherente a indicadores de matrícula que se presentan a la SEP-ANUT.

Tener un alto grado de confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Secretaría de Educación Pública.

ANTECEDENTES.

1. Con base en la designación de los auditores de la matrícula y de las operaciones realizadas por la Entidad, entre otros, como es de su conocimiento, el C.P.C. Vicente Mireles Sepúlveda fue designado como auditor externo de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON**.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos; teniendo los órganos internos de control un papel preponderante al cumplir en tiempo y forma con la verificación externa de la matrícula del sistema formal escolarizado.

Recibí
[Firma]
28/01/2021



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

- d. Se revisó que los expedientes de los alumnos cuenten con la documentación requerida para su ingreso, permanencia y egreso conforme la normatividad aplicable.
- IV. La auditoría externa consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula, comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

- V. Derivado de la auditoría efectuada a los registros de matrícula, sistemas informáticos (Sistema SIAAUTT), informes y demás documentos referentes a la oferta educativa de la Universidad, y una vez confrontados con la información emitida a la Secretaría de Educación Pública en el Estado, se tienen los siguientes resultados:

Se encontró un 100 % de congruencia entre los datos contenidos en los documentos y las estadísticas enviadas.

OPINIÓN

- VI. En nuestra opinión, los listados de MATRÍCULA DEL SISTEMA FORMAL ESCOLARIZADO, por el cuatrimestre septiembre-diciembre 2020, reflejan razonablemente la información presentada previamente a la Secretaría de Educación Pública, la cual se encuentra formulada de acuerdo a los estándares establecidos por dicha Secretaría

ATENTAMENTE

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro
Cédula Prof. 1663138
Registro ASEC-RPI-010-2017
Torreón Coahuila 28 de enero de 2021



C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

- II. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la ANUT, cuyo contenido es responsabilidad de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN; y una vez que fue enviada al despacho externo encargado de la revisión, se analizó el listado de los programas educativos y unidades que los ofertan, así como el procedimiento de revisión interna de la matrícula.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- III. Se nos proporcionó el listado de la matrícula, el informe de actividades, resultados e indicadores del periodo septiembre-diciembre 2020 y los expedientes de los alumnos, así como, los formatos de la serie 911 correspondientes al periodo terminado en diciembre 2019.
- a. La auditoría de la matrícula se realizó con base al procedimiento determinado por la AMOCVIES, que consistió en el cotejo de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula, con los datos proporcionados por la Administración de la Universidad.
 - b. Se cotejaron y analizaron las cifras de la matrícula, de los niveles de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, presentadas a la Secretaría de Educación Pública y a la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Coahuila por la Universidad, lo que permitirá verificar la congruencia entre los datos contenidos en los documentos y las estadísticas enviadas. (Anexo I)
 - c. Se realizó el cálculo de una muestra representativa de los programas educativos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES. El total de programas que ofrece la Universidad es de 14 y la muestra que se revisó es de 14 que representa el 100% del total de matrícula. (Anexo II)

Con base en la muestra, se lleva a cabo la revisión de los programas educativos seleccionados, verificando la compatibilidad de los documentos con el nombre y la matrícula y con los requisitos establecidos en la inscripción y reinscripción.

Así mismo, y basados en las estadísticas proporcionadas por la Universidad se determinó la matrícula por programa educativo y género. (Anexo III)

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
 CUENTA: EJERCICIO 2020
 PERIODO: CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE)
 PROCEDIMIENTO: DICTAMEN DE MATRÍCULA

C. P. VICENTE MARRIUS S.
 CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN ACREDITADO					H
	D	A	B	C-A+B	H	
TECNICO	TSU ADMINISTRACION AREA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	207	209	415	0	66
	TSU MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	380	306	629	0	111
	TSU MECANICA AREA INDUSTRIAL	115	172	267	0	58
	TSU MECATRONICA AREA DE AUTOMATIZACION	211	205	450	0	96
	TSU MECATRONICA AREA DE SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	161	169	291	0	36
	TSU PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	436	262	638	0	101
	TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA INFRAESTRUCTURA EN REDES DIGITALES	8	0	0	0	0
	TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIAFORMA	73	200	264	0	63
	TOTAL TSU	1,951	1,992	2,914	0	555
	INGENIERIA					
	ING EN GESTION DE PROYECTOS	26	1	1	0	0
	ING EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	107	106	191	0	11
	ING EN METAL MECANICA	51	53	92	0	5
ING EN MECATRONICA	118	87	164	0	33	
ING EN TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCION	193	159	261	0	18	
ING EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	35	41	41	0	1	
LIC EN GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	77	80	141	0	3	
TOTAL INGENIERIA	607	629	891	0	71	
TOTAL GLOBAL	2,258	1,961	3,805	0	626	

CAPACIDAD INSTALADA	
EDIFICIOS 12	AULAS
LABORATORIO DE COMPUTO	10
LABORATORIO ESPECIALIZADO	24
AULAS	56
TALLERES	4
TOTAL DE AULAS	94
CAPACIDAD POR TURNO	1775
CAPACIDAD TOTAL	2625

C. P. VICENTE MARRIUS S. SUPLENTE
 VICENTE MARRIUS S. SUPLENTE
 VICENTE MARRIUS S. SUPLENTE

Las principales causas en la baja de alumnos son por bajo rendimiento académico, motivos personales, problemas de trabajo y problemas económicos.

Se nos proporciono la siguiente documentación:
 Listado de carreras o especialidades
 Listado de alumnos del periodo (permite, trimestre, cuatrimestre o semestre)
 Listado de reingresos, bajas y nuevos ingresos del periodo
 Solicitamos:
 Una muestra de expedientes de alumnos, para corroborar la información que nos proporcionaron



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

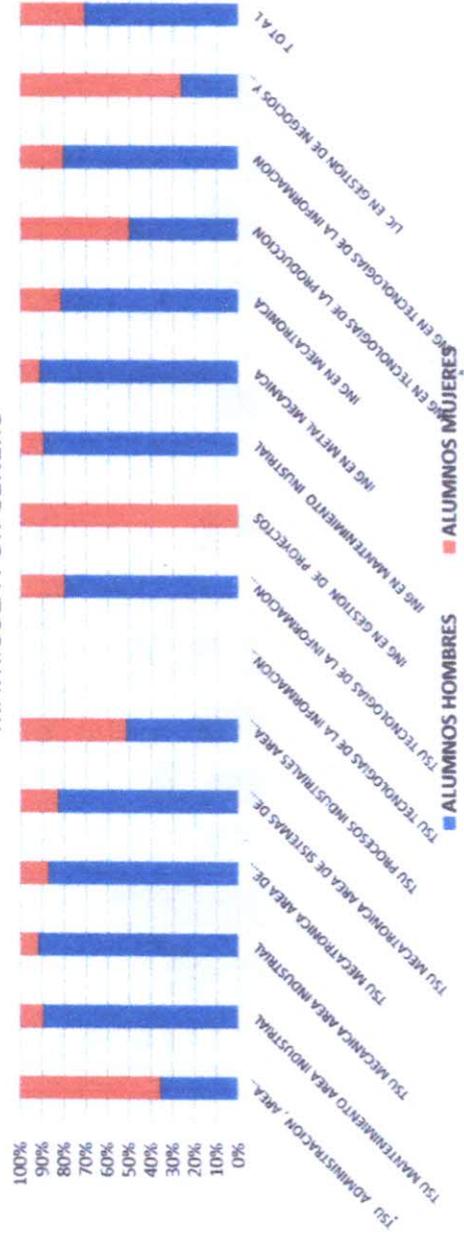
C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

MATRÍCULA TOTAL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

POBLACION ESCOLAR POR GENERO

PROGRAMAS EDUCATIVOS	ALUMNOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
TSU ADMINISTRACION , AREA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	148	267	415
TSU MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	563	66	629
TSU MECANICA AREA INDUSTRIAL	245	22	267
TSU MECATRONICA AREA DE AUTOMATIZACION	393	57	450
TSU MECATRONICA AREA DE SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	233	48	281
TSU PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	312	296	608
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA INFRAESTRUCTURA EN REDES DIGITALES	0	0	0
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	211	53	264
ING EN GESTION DE PROYECTOS	0	1	1
ING EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	171	20	191
ING EN METAL MECANICA	84	8	92
ING EN MECATRONICA	134	30	164
ING EN TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCION	130	131	261
ING EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	33	8	41
LIC EN GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	37	104	141
TOTAL	2694	1111	3805

MATRÍCULA POR GENERO



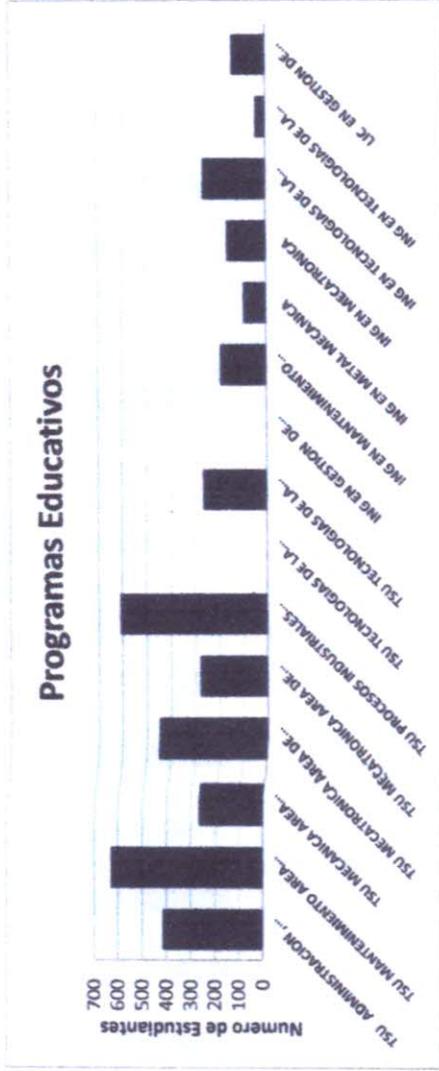


C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

MATRÍCULA TOTAL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020
POBLACION ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO

PROGRAMAS EDUCATIVOS	MATRÍCULA TOTAL	%
TSU ADMINISTRACION , AREA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	415	10.91%
TSU MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	629	16.53%
TSU MECANICA AREA INDUSTRIAL	267	7.02%
TSU MECATRONICA AREA DE AUTOMATIZACION	450	11.83%
TSU MECATRONICA AREA DE SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	281	7.39%
TSU PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	608	15.98%
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA INFRAESTRUCTURA EN REDES DIGITALES	0	0.00%
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	264	6.94%
ING EN GESTION DE PROYECTOS	1	0.03%
ING EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	191	5.02%
ING EN METAL MECANICA	92	2.42%
ING EN MECATRONICA	164	4.31%
ING EN TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCION	261	6.86%
ING EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	41	1.08%
LIC EN GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	141	3.71%
TOTAL:	3,805	100.00%





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

MATRÍCULA TOTAL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

POBLACION ESCOLAR POR GENERO

PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMAS EDUCATIVOS	ALUMNOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
TSU ADMINISTRACION , AREA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	148	267	415
TSU MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	563	66	629
TSU MECANICA AREA INDUSTRIAL	245	22	267
TSU MECATRONICA AREA DE AUTOMATIZACION	393	57	450
TSU MECATRONICA AREA DE SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	233	48	281
TSU PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	312	296	608
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA INFRAESTRUCTURA EN REDES DIGITALES	0	0	0
TSU TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	211	53	264
ING EN GESTION DE PROYECTOS	0	1	1
ING EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	171	20	191
ING EN METAL MECANICA	84	8	92
ING EN MECATRONICA	134	30	164
ING EN TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCION	130	131	261
ING EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	33	8	41
LIC EN GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	37	104	141
TOTAL	2694	1111	3805

MATRÍCULA POR GENERO

